

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4931** *Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio López Peláez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 16 de noviembre de 2009 (BOE 8 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don Antonio López Peláez, número de Registro Personal 0221517068 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Trabajo Social.

Madrid, 15 de marzo de 2010.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.